

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.958

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Posetas.
Por trimestre...	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre...	7	

DOMINGO 19 DE DICIEMBRE DE 1897

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

DEUDA DE GRATITUD

Con este hermoso epígrafe, publica la excelente *Revista popular*, de Barcelona, un erudito é inspirado artículo, debido á la docta, valiente y entusiasta pluma del insigne publicista, gloria esclarecida de las letras catalanas, Muy Ilustre Sr. D. Jaime Collell, dignísimo Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Vich, que tan noblemente llevó al Congreso antimasonico de Trento, la representación de las fuerzas católicas de España, y no pocas veces ha estampado en prosa y poesía su generoso y acendrado amor hacia la Santísima Virgen, venerada en el antiguo é histórico Santuario de Monserrat.

Comienza de esta forma el artículo: "Un celoso misionero de la Congregación de Hijos del Inmaculado Corazón de María, el P. Antonio Pueyo, en la actualidad Superior de la Casa de Córdoba, ha concebido el proyecto de erigir en Montilla un altar donde, en sarcófago de plata decentemente colocado, se exponga á la veneración pública el cuerpo santo del Beato Juan de Avila. Aceptada con entusiasmo y patrocinada con decisión por el Prelado cordobés tan santa idea, se está circulando una proclama dirigida al clero español, en la cual se pide para dicha obra la limosna de una peseta á cada sacerdote.

Dudar del buen éxito del laudable proyecto, sería casi suponer que se ha perdido la fé en España, y que el clero español tiene en olvido sus más legítimas glorias. Si algún Santo hay en esta nación de Santos que merezca un tributo de honor y de veneración especialísimos de parte del sacerdocio, es sin disputa el maestro Avila. Al que estudia su vida y lee sus obras, nada le excita la admiración y nada le entenece tanto como su espíritu sacerdotal. Bien corría desolado el Apóstol de Andalucía tras de la oveja perdida, y se le quemaban las entrañas de puro celo, por la conversión de los pecadores; pero nada tomaba tan á pechos como la reformatión del estado sacerdotal, y su corazón se derretía en compasión y amor hacia los sacerdotes. El espíritu del Concilio de Trento había encarnado en el Maestro Avila de un modo muy semejante al del Fundador del Oratorio, y si Dios no le escogió á nuestro compatriota para fundar un nuevo Instituto, le mostró, como á Moisés, la tierra prometida, dejándole ver para su consuelo fundada y muy extendida la infelicitad de Jesús, en la cual vió el santo Maestro plenamente realizado un pensamiento que anhelosamente acarició toda su vida.

De sus escritos, las mejores páginas son indudablemente las dedicadas á enaltecer la dignidad y alteza del sacerdocio católico, y sobre todo en sus cartas dirigidas á sacerdotes que le pedían consejo y esperaban del Maestro remedio á sus necesidades, es donde se manifiestan más ostensiblemente los tesoros de caridad, de mansedumbre y de ternura casi maternal de que estaba lleno y rebosante su corazón, siempre ardiendo en la divina fragua de la Eucaristía. Perfecto imitador del divino Maestro, tenía el Beato Juan de Avila solícitud y amor de madre cariñosa para con sus discípulos: y eran los sacerdotes como las niñas de sus ojos, y los tenía como guardados en las entretelas de su pecho verdaderamente apostólico. La flor de sus obras es en sentir de todos, hombres de espíritu y hombres de letras, el *Epistolario*; y del *Epistolario* la dulcísima nata y la más olorosa flor son las cartas á prelados y á curas, que rezuman unión por todas sus frases y llevan un no sé qué de divino que penetra hasta la médula del espíritu y parece que en cada palabra se percibe como el latido del mismísimo Corazón del Sumo Sacerdote Jesucristo. Es imposible leerlas y no sentirse como bañado de una suavidad toda celestial, y poseído de un amoroso respeto hacia los ungidos del Señor. No es de extrañar, pues, que con el

ejemplo de su vida y con la eficacia de su palabra lograra el Apóstol de Andalucía formar en su tiempo un hermoso vivero de clérigos ejemplares que eran solicitados por los Institutos religiosos, siendo algunos de ellos el lozano plantel de la Compañía de Jesús en España, tan vigoroso y fuerte, que al arriar la tormenta en Salamanca y Alcalá, terreno abonado para las luchas de escuela, y la persecución descarada como en Zaragoza, aquella planta, recién sembrada, parecía más que endeble arbusto, añosa carrasca azevada á los golpes del hacha y á los furiosos embates del vendabal. A los pechos del Beato Juan de Avila se criaron los más preclaros varones de su siglo, y por ellos brilló el sacerdocio con nunca vistos fulgores de santidad y doctrina, mereciendo el insigne hijo de Almodóvar el título de MAESTRO por antonomasia, como por modo excelente llamamos á Teresa de Jesús la Santa Madre. Pocos personajes del clero secular habrán merecido en vida un testimonio más cumplido de la Santa Sede, como el Maestro Avila, á quien Paulo III en la Bula de erección de la Universidad de Baeza llama *Magistrum in Theologia et verbi Dei predicatorem insignem*.

No hemos de extendernos en más consideraciones para enaltecer la oportunidad del llamamiento dirigido al clero español, á fin de colocar decorosamente en una urna de plata las sagradas reliquias del Apóstol de Andalucía, en humilde léculo guardadas en la iglesia de la Compañía de Montilla. Ahora que le vemos elevado ya al honor de los sacros altares, está muy puesto en razón que su bendito cuerpo, que fué sagrario de alma tan grande é instrumento dócil de la divina gracia y elocuente pregonero del Evangelio, sea honrado debidamente en altar propio y en sarcófago precioso; y muy puesto en razón está que la preciosa arca no sea el estado seglar quien la custee, sino el virtuoso clero de España, que en estos días de perturbación intelectual y de corrupción de costumbres, necesita más que nunca de los altos ejemplos, de los sabios consejos y sobre todo del valimiento de los Santos, honra y prezo de la nación española.

¡Qué hermoso sería poder decir que á la fabricación de la urna del Beato Juan de Avila han contribuido todos, absolutamente todos los sacerdotes de España y hasta de sus Indias, de aquellas Indias que quería ir á evangelizar el gran Apóstol! Ya sabemos que ahora las necesidades son muchas y los recursos escasos; que decaída la fe en muchos lugares, hasta el pobre estipendio de la Misa falta á muchos curas; que á cada momento llaman á nuestra puerta nuevas suscripciones para obras todas buenas y santas; todo esto es verdad, y sobrada verdad, pero atiendan á que no se pide más que la módica cuota de una peseta; y vamos, una peseta podemos por ejemplo sacarla de ciertos gajillos de las próximas Pascuas, y darla como aginaldo al Beato Juan de Avila. ¡Quién es capaz de sospechar lo que nos puede valer á mí y á tí, querido sacerdote que me lees, esa peseta que daremos para la urna del Maestro Avila! Aunque en vida eran los Santos muy despreciados de su cuerpo, y de algunos se cuenta que desearon ser sepultados en un muladar, después de muertos y glorificados su alma, ya es otra cosa; y en varias ocasiones se han mostrado muy celosos del decoro y guarda de sus reliquias, y no hay que decir si el mismo Dios se complace en manifestar cuánto le agrada sean honrados y suntuosamente adornados los sepulcros de los Santos. A la obra, pues, y bajo la dirección de los Prelados que tomarán la iniciativa, hagámonos un deber de dar á conocer á todos los sacerdotes la obra que se proyecta, y reunamos de peseta en peseta la suma que se necesita, que por cuantiosa que fuese, nunca será suficientemente digna del piadoso y hasta patriótico fin á que se des-

ta. Es una deuda de amor y de gratitud, que satisfaciéndola, nos hará acreedores del Santo.

JAIME COLLELL, PBRO.

DE LA CACERÍA

Su decadencia en la actualidad y medios que deben emplearse para su desarrollo.

Sabido es que la cacería es uno de los pasatiempos más agradables para el hombre; el cual, á la vez que esparce su ánimo con esta distracción tan sencilla y honesta, desarrolla su vigor físico y sus sentidos con este ejercicio tan sano é higiénico.

La cacería, en los tiempos del feudalismo y hasta principios del presente siglo era privilegio exclusivo de los grandes señores ó sea de la aristocracia del linaje ó de la sangre, como vulgarmente suele decirse. Pero poco después de la constitución memorable del año doce, cuando comenzó á purificarse nuestra atmósfera política con las corrientes civilizadoras y humanitarias de la democracia moderna, dejó de ser privilegio de las clases elevadas de la sociedad, participando entonces de este higiénico recreo, lo mismo la clase media que el elemento popular.

Conquista grande y preciosa en el nuevo estado de derecho moderno, esta de que se viene haciendo mérito, pues que ella proporciona al elemento más activo y laborioso de nuestra sociedad, á la clase media y pueblo, un medio de distracción de los más inocentes y de los que más vigorizan la parte física del hombre, á la vez que mejora su condición moral, separándolo y apartándolo de ciertas diversiones peligrosas y de los vicios á que se entregan muchos hombres en los días de asueto ó de descanso.

En lo que concierne á Córdoba, la cacería había llegado á alcanzar después de la Revolución del 68 uno de los períodos de su mayor progreso y apogeo, como lo demuestran las numerosas sociedades de caza que se formaron hace poco más de veinte años, y las cuales han venido sosteniéndose hasta hace muy poco tiempo.

Ejemplo de lo que deseamos, vamos á hacer una ligera enumeración de las más conocidas, las cuales tenían en arrendamiento terrenos montuosos de nuestra sin par Sierra Morena, para dedicarlos á vedados de caza, sin que esta enumeración esté subordinada á un orden cronológico ni á un criterio de estimación. Campo Alto, Campo Bajo, Pedrique, El Alamo, La Tejera, Los Rispos de Guada Nuño, Los Llanos del Conde, Ronquillo Alto y Ronquillo Bajo, Suerte Alta, Los Puntales, Lo de Armenta, Lo de Lopado, La Alcaidia, Tierra Alta y Baja, Valhondillos, Navas del Moro, Navas Llanas, El Gato, Pendolillas y la Laderas Altas de San Gerónimo.

Dedácese del anterior relato que Córdoba se distinguía quizás más que ninguna otra población de España, por los muchos y buenos aficionados al arte de San Huberto, como lo demuestran estas sociedades, que desde la más selecta y distinguida á la más modesta, se dedicaban con ahínco á su pasión favorita, y en las que tenían una digna y escogida representación la mayor parte de los comerciantes é industriales, como tambien de los empleados de diversas órdenes y hombres de profesión.

De todo este esplendor qué queda hoy? Muy poco ó nada, pues que quizás no lleguen á media docena las sociedades organizadas, y esas, con alguna ligera excepción, arrastran una vida lánguida y hasta difícil, por lo que no está lejos el poder predecir su próxima desaparición, y en cuanto á los aficionados, á una valiosa y dignísima representación, aunque no muy numerosa por cierto, que se congrega de noche en las mesas del café Suizo viejo, donde departen amistosamente sobre las peripecias y lances de cacería.

Otra de las pruebas irrefutables de la decadencia actual de la cacería en esta población, la demuestra el hecho de que uno de sus más aventajados armeros, el célebre maestro Furiel y Austria, ha dejado la armería en absoluto, para dedicarse á la confección de bragueros, y el otro no menos célebre, el renombrado maestro Obispo, es el único que se halla dedicado á la compostura de armas de fuego en su modesto establecimiento de la calle de Alfaro, y tanto por su modestia como por su aplicación lo concepto muy digno de que la fortuna lo favoreciera con éxitos mas positivos y ventajosos para su propio erario. Todos estos hechos, á más de los relacionados, prueban de un modo evidéntísimo la fatal pendiente por la que se precipita el arte de la cacería en nuestra querida ciudad.

Probada la tesis sustentada en la primera parte de nuestro artículo, pasemos á la segunda, ó sea á los medios que deben emplearse para su mayor progreso y desenvolvimiento.

Es indiscutible, á todas luces, que la afición cinegética atraviesa en la actualidad un período muy crítico y lamentable, gracias al sinnúmero de factores que contra ella conspiran; y los buenos aficionados á esta, debemos por todos los medios imaginables, ver la manera de restaurar en toda su brillantez una afición que tanto y tanto nos encanta y nos seduce.

La vigente ley de caza, con todo su espíritu restrictivo, favorable al propietario ó arrendatario de terrenos, y perjudicial y contrario en alto grado al cazador, no resuelve en modo alguno el fomento y acrecentamiento de la caza en nuestros terrenos, pues á pesar de sus prohibiciones y restricciones, es un hecho inconcuso que la caza, lo mismo mayor que menor, va disminuyendo de un modo aterrador en nuestros campos, en términos que debiera preocupar á nuestras autoridades gubernativas y administrativas, las que debieran adoptar medidas enérgicas en alto grado, para perseguir sin descanso y sin contemplación de ningún género á esa plaga dañina de laceros y huroneros que han devastado por completo nuestros cotos.

En balde que el artículo veinte de la ley de caza prohiba de un modo terminante la caza con hurón, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio; en balde que el mismo prohiba la formación de cuadrillas para la persecución de las perdices, ya sea á pie ó á caballo, pues aunque el artículo cincuenta de la misma determine la formación de causa, considerando como dañador á todo el que se vale de estos reprobados medios para el exterminio de la caza, es desgraciadamente cierto, que tan infames dañadores se burlan de la persecución que le hace el benemérito cuerpo de la Guardia civil, como de los castigos de nuestras autoridades judiciales y administrativas.

La autoridad local, y con especialidad la comisión de Abastos de nuestro Municipio, debían de ejercer una exquisita vigilancia, no ya sólo en nuestro mercado, sino también en las principales fondas, casas de huéspedes y psadas, á fin de evitar la venta de perdices y conejos, cogidos con lazos, para lo cual sería muy eficaz y muy radical, que nuestro celoso y dignísimo Alcalde dictara un bando, no ya sólo declarando el comiso de la caza aprehendida con lazo, sino también concediendo acción pública á toda persona que se le proponga la compra de caza en las citadas condiciones, para apropiársela *ipso facto*, sin necesidad de juicio ni de expediente de ningún género. Este medio, equivalente en un todo al comiso del pan faltó de peso, acabaría para siempre y destruiría en absoluto la dañina y funesta plaga de laceros y huroneros.

Otra de las causas que perjudican de un modo notable al cazador de buena fé, es el elevadísimo precio de las li-

ciencias de uso de escopeta, y de caza, que imposibilita en absoluto á la clase jornalera su adquisición.

Si el Fisco, ó sea la Hacienda, comprendiera mejor sus intereses, debería de establecer un cuadro gradual para la obtención de licencias, análogo en todo lo posible al establecido para la expedición de cédulas personales, creando once clases de licencias, y sirviendo de norma ó patrón gradual para su concesión, ya sea la contribución territorial ó industrial, ya sean los sueldos ó pensiones, ó bien el inquilinato que satisfaga el cazador que hubiere de proveer de dicho documento. Por este medio resultaría equitativo y justo este impuesto, haciéndolo asequible desde el más opulento capitalista al más infeliz y modesto obrero, que se apresurara por tan módico estipendio á cumplir con un requisito que le facultaba para el ejercicio de su afición. Por otra parte, el indicado medio, puesto en práctica mediante un estudio previo y concienzudo de su organización rentística, habría de producir indistintamente al erario público muy pingües rendimientos, pues que ni un solo cazador dejaría de proveerse de tan indispensable documento, al ver que una ley, sabiamente ordenada, le facilitaba en extremo la adquisición del mismo.

Y vamos á pasar á otro punto que consideramos de capital importancia para el fomento y acrecentamiento de la afición de la caza, tan decayida hoy día.

El espíritu de asociación que se desenvuelve y se aplica para todos los fines licitos de la vida, debería de adoptarse por la afición de que nos ocupamos, si se ha de sacar á esta del estado de postración en que yace. Hoy que tantos círculos de recreo contamos en Córdoba, no tenemos uno solo siquiera donde los aficionados á la caza puedan dar rienda suelta á la afición, estrechando los vínculos santos de la amistad sincera y del honrado compañerismo del cazador, pues no podemos dar ese nombre, al núcleo de buenos aficionados, que como hemos dicho antes, se reúnen en el Suizo viejo.

Pues bien: ese elemento aunque modesto, para mí de mucho respeto por la excelente calidad y bondad de las personas que lo constituyen, podría servir de base para la asociación en proyecto.

Si estos señores á quien aludo, toman la iniciativa del asunto, es seguro que á su llamamiento acudirían presurosos multitud de aficionados, deseosos de constituirse en sociedad.

Si este pensamiento prosperara y llegara á feliz término, serviría de base á posteriores proyectos, tales como la fundación de un casino, que por el pronto podría instalarse en uno de los pisos altos de cualquier café, que no faltaría dueño que lo cediera gratuitamente, con tal de asegurarse por este medio mayor rendimiento en el negocio, sociedades de caza para el arrendamiento de cotos, sociedad del tiro de pichón para contribuir al mayor atractivo de nuestra renombrada feria de la Salud, creación de un cuerpo de guardas jurados que, en unión de los de la Hermandad de Labradores, á la vez que presten el servicio de vigilancia en los cotos, presten el de guardería é inspección en las siembras y arbolados. Y por último, brindando á nuestras autoridades gubernativa, local, jurídica y militar, á fin de que se sirvieran honrarnos con su eficaz y valiosa protección, formando parte en la Junta directiva de la sociedad, que se organizase, como socios honorarios de la misma, es indudable que esta tan noble afición saldría del letargo y del abandono en que yace y recuperaría los medios conducentes á su mayor progreso y esplendor.

Deseamos que plumas mejor cortadas que la nuestra tomen cartas en este asunto, y vean el modo de sacarnos de este atolladero, pues de lo contrario la noble afición de la caza, tan próspera y tan en auge en otras pro-

vincias de España, desaparecerá de la nuestra, debido a nuestra apatía, abandono y negligencia.

MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Regocijo público.

Las buenas nuevas de la paz siguen siendo el objeto principal de las conversaciones en todas partes.

La sumisión de los rebeldes tagalos es el verdadero acontecimiento del día, como lo fué ayer; tan pronto se hizo pública la noticia,

Las casas y los edificios públicos lucen banderas y colgaduras, y para esta noche se preparan iluminaciones como las de ayer.

Todo el mundo está satisfecho y todo el mundo espera también que las propias partidas de merodeadores que quedan siempre, después de una lucha armada, desaparecerán de la escena muy en breve, volviendo a gozar Filipinas de completa tranquilidad.

Pero ¿puede considerarse sincera la sumisión de los rebeldes filipinos? Esto es lo que preocupa algo a las gentes.

Ahora se iba a entrar en el archipiélago en el periodo de la seca, y el ejército podría batir la insurrección; escarmentando nuevamente a Aguinaldo y los suyos, y haciéndoles ver el poco prestigio que les quedaba entre la gente que les seguía.

Esto lo sabe bien el propio Aguinaldo y su presentación ahora pudiera ser solicitada por él para quedar con mayor prestigio.

Personas conocedoras del Archipiélago aseguran que el indio, poco consecuente, se iba cansando de la lucha, en la cual veía que no obtenía resultado positivo y desconfiaba de sus jefes.

Así y todo, la paz ha sido recibida con regocijo, y no diré con entusiasmo, porque este hace ya mucho tiempo que ha desaparecido de entre nosotros.

Rumores favorables.

Las impresiones que reinan, respecto a la cuestión de Cuba, son también muy optimistas, llegando a decirse que no sería extraño que, de un día a otro, hubiera noticias favorables, dando cuenta de importantes presentaciones, que llevarían también a otros a hacer lo mismo.

El Gobierno tiene en su poder satisfactorios telegramas de Washington y de la Habana, y aún cuando no quiere mostrarse explícito, declara, sin embargo, por boca de algunos ministros, que no le extrañaría recibir, en el momento menos pensado, nuevas tan optimistas respecto a presentaciones, que hicieran posible el aventurar para plazo corto la pacificación de la gran Antilla.

En vista de esto, reina verdadera expectación, llegando algunos a suponer que la paz alcanzada en Filipinas ha de influir necesariamente en los Estados Unidos y en Cuba, levantando nuestro prestigio militar.

En Palacio.

Hoy han cumplimentado a la Regente los generales Martínez Campos, Azcárraga, Montes Sierra, Pacheco y otros.

Firma.

La Regente ha firmado hoy el decreto anunciado y aprobado en el Consejo de ayer tarde, levantando la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona y restableciéndose, por tanto, la normalidad.

Desde la Habana

(TELEGRAMAS OFICIALES.)

Habana 16.—Retrasadas por causas diversas pruebas oficiales dique flotante aún no comenzadas representantes constructores procedieron por cuenta propia a sumergirlo el 6 del corriente, habiéndose encallado fondo baliza sin que hasta hoy haya sido posible levantarlo, comprobándose grandes dificultades.—Blanco.

Habana 16.—Gobernador general a ministro de Ultramar.

Tengo la satisfacción de comunicar a V. E. habérselo realizado ayer la fusión de autonomistas y reformistas en los términos más honrosos para ambos partidos, que han rivalizado en sentimientos patrióticos.

En lo sucesivo formarán uno solo bajo la denominación de liberal autonomista.

Realizado este acto tan importante y de tanta trascendencia para el porvenir del régimen autonómico, procederé lo antes posible a su implantación, inspirándome en un todo en la Real orden de 28 de Noviembre, que acabo de recibir, con los decretos a que la misma se refiere y a las instrucciones de V. E., a quien no puedo menos, así como al Gobierno de S. M., de dar una vez más las gracias por la ilimitada confianza con que me han honrado.

Pueden V. E. y el Gobierno estar seguros que apreciando en cuanto vale esa confianza, y comprendiendo toda la importancia y alcance de la misma que se me encarga, a ella dedicaré por completo y con afán mis escasas dotes de inteligencia, perseverancia y energía.—Blanco.

Habana 17.—Toda la prensa publica los decretos que establecen el régimen autonómico.

Espérase que mañana las Juntas directivas de los reformistas y los autonomistas sancionen la fusión convenida entre ellos.

Inmediatamente se formará la Junta central del nuevo partido.

La Junta central del censo se nombrará dando la mitad de los puestos a la Unión constitucional y la otra mitad a los liberales autonomistas.

La Gaceta de la Habana publicará seguidamente los decretos sobre autonomía, y para Navidad estará constituido el Gobierno que el nuevo régimen establece.

El señor Fernandez de Castro se niega a aceptar un puesto en el gobierno insular.

También parece que se descarta de la candidatura a un caracterizado reformista.

Habana 16.—La Lucha y el Diario de la Marina han publicado extraordinario, dando cuenta de los telegramas que anuncian la paz de Filipinas.

Como jueves, había gran concurrencia en el Parque Central, donde se celebraba la acostumbrada retreta.

La gente detuvo a los vendedores, y al enterarse de las faustas noticias, no ocultaba su satisfacción.

También era día de recepción en la Capitanía general.

Estuvo más concurrida que de ordinario.

Representaciones de todos los partidos, del Ejército, voluntarios y bomberos; Banco y sociedades, elementos oficiales, prensa y personas distinguidas de esta sociedad acudieron a felicitar al general Blanco por las noticias de Filipinas.

El general recibió el despacho en que el Gobierno le comunicaba la fausta nueva, y puso un cable al presidente del Consejo, felicitándole en su nombre y en el de Cuba.

Es unánime la creencia de que la paz de Filipinas producirá saludables efectos en esta isla, no sólo porque la atención del Gobierno se reconcentrará en esta guerra, sino porque, coincidiendo con el planteamiento de la nueva política, habrá de decidir a los que vacilen para aceptar la legalidad.

Con uno y otro motivo es grande la animación que se nota en la Habana.

Las noticias de Filipinas han sido comunicadas por el general Blanco a todas las autoridades civiles y militares de estas provincias y a los jefes de las fuerzas que están en operaciones.

DOÑA MANUELA CRIADO Y CALDERON

Ni podemos hacer una biografía, ni damos estos apuntes en concepto de noticia; a título de homenaje a la buena memoria de la distinguida dama, cuyo nombre va a la cabeza, escribimos estas líneas, inspirados solo en el deber de rendir culto a la verdadera virtud.

Hace una semana que existía llena de felicidad y de ilusiones, concebidas con la dicha de haber dado a luz una hija, que la hacía sentir el goce de una vida ideal. Adornada de resplandores de bondad, hizo de su casa un paraíso, y con sus apacibilidades de genio y su constante inclinación al bien, colmó de delicias el alma de su amante esposo, de sus inocentes hijos y de sus cariñosos padres, que idolatraban en ella. Por el mero trato familiar y por el más ligero conocimiento social, se captaba las más íntimas simpatías, y forzosamente

había que admirarla, sin que ni sus deudos, ni sus amistades, ni sus criados, tuvieran lugar de inspirarse en la conveniencia ni en el provecho; su talento atraía para sí todas las ideas nobles del espíritu humano.

Aún no contaba veinte y dos años; era madre de tres angelicales hijos; poseedora de una inmensa fortuna y de un caudal de virtudes. Todo se fué en un suspiro, todo lo venció la muerte. Los auxilios de la ciencia, los afanosos cuidados de la familia, las devociones religiosas, pedían y luchaban por su preciosa vida; pero había llegado el día y el inapelable fallo del destino había de cumplirse.

A la asistencia de los hábiles médicos de cabecera, se unió la del inteligente doctor don Manuel Lopez Comas, que trabajó en vano, desesperadamente, durante la noche del fallecimiento, que tuvo lugar al amanecer del nueve del corriente mes, dejando en el horrible desconsuelo a su apasionado esposo don Florentino Sotomayor y Moreno, al que repetimos desde aquí nuestro pésame sentido de todo corazón; tan de corazón como fué la imponente y espontánea manifestación de duelo que esta ciudad hizo el día del entierro.

Bien pueden estar seguros nuestro buen amigo y sus atribulados padres, que en las tristes horas que han sufrido les han acompañado, además de los infinitos que llegaron a estrechar su mano, todos los elementos sociales de este pueblo; porque desde el exterior, sin trazo íntimo, habían percibido las bellezas de carácter y grandeza de corazón de la virtuosa difunta, y por lo tanto se han dado cuenta de la magnitud de la desgracia.

Doña Manuela Criado y Calderón presentaba siempre—hay que decirlo con sentimiento religioso—envuelto entre los encantos de su juventud y de su alma, algo de Dios que el mismo había puesto en su ser al traerla al mundo, y que ella supo conservar y lucir en todos los actos de su vida transitoria.

Descanse en paz.

MODESTO MESTANZA.

Bujalancé 16 Diciembre 97.

Las prensas y molinos aceites que construye CARO son los más baratos, porque jamás se rompen. 360 instalaciones efectuadas, justifican el crédito y bondad de las máquinas de fabricación cordobesa, vendidas por la Fundición de Hierro y Bronce

LA MERCED

Gacetillas

—La paz en Filipinas.—Toda la prensa de Madrid y provincias, recibida ayer, trae entusiastas descripciones del jubilo con que se han recibido las satisfactorias noticias de la pacificación en el archipiélago filipino. Entre otras demostraciones de entusiasmo, el Alcalde de Sevilla publicó ayer un bando, dando cuenta al vecindario de aquel fausto suceso, y termina diciendo: "Sevillanos, honremos el valor de nuestros soldados, que vencen por España en aquellos lejanos dominios y el de los que continúan luchando por la integridad nacional en otras regiones apartadas, que de ese modo seremos dignos de tan sublime abnegación y del respeto del mundo entero que la admira. ¡Viva España! ¡Viva el rey! ¡Viva el ejército español! En Málaga las bandas de los regimientos de Borbón y Extremadura recorrieron las calles de la población. Los balcones de las casas aparecieron iluminados y con colgaduras. Los niños salesianos, en manifestación, prorrumpieron en vitores entusiastas. En los colegios fueron suspendidas las clases. En los cronos reina desusada animación. En toda España se ofrecen muestras del patriótico jubilo con que se han recibido aquellas gratas noticias.

—Viaje.—En el correo del jueves salió de esta capital con dirección a Baena, el Alcalde presidente de la Corporación municipal señor Aparicio Martín, quedando encargado interinamente de la Alcaldía el señor Conde de Portillo.

—El tiempo.—Al huracanado viento de anteayer, han seguido las lluvias que se iniciaron ayer tarde, con alguna abundancia. La reproducción de las lluvias viene como de molde a la agricultura, y de modo muy principal a

los veneros, que se hallaban ya sedientos, esperando este nuevo refuerzo.

—Gran Teatro.—La magnífica zarzuela de Olona y Gaztambide *El Juramento*, fué la obra escogida por la compañía que actúa en el Gran Teatro para la función que tuvo lugar la noche del viernes. Como nota saliente en la ejecución de dicha obra, dentro de la música, debemos mencionar en primer término el *concertante* final del segundo acto, en el que todos los artistas se hicieron merecedores del aplauso que les tributó el público. El *dúo* de la señorita Canela y el señor Lacarra, también del segundo acto, fué calurosamente aplaudido con justicia, y en la difícil interpretación del carácter del *Marqués*, logró el señor Lacarra conquistar la aprobación general, de igual modo que la señorita Canela, que en su papel de *Maria* probó ser una artista de talento y corazón. La señorita González hizo una *Baronesa de cuerpo entero*, y el *Conde*, señor Neira, estuvo a la altura de las circunstancias, lo mismo que el señor Garró en su papel de *Sebastián*. El cabo *Peralta*, señor Lopez, causó varias veces la hilaridad de la concurrencia, dando a su papel la graciosa interpretación que exige el libre. Y en resumen, la interpretación de *El Juramento* hizo honor a los artistas que en ella tomaron parte.

—Otro robo.—El invierno se presenta con alarmantes síntomas. Después de los robos que ya tenemos registrados, la guardia municipal en sus denuncias a la Alcaldía participó ayer que en la casa números 26 y 28 de la calle Zapatería vieja, se cometió anteayer otro robo, y hasta ahora ha quedado impune. Los ladrones, que se ocultan en las sombras del misterio, se llevaron treinta y una pesetas y una cadena y medallón de oro. Ni la denuncia dice la hora en que se cometió el hecho, ni añade una palabra más. De todo lo cual, en buena lógica, se deduce que en Córdoba hace falta más vigilancia de la que ordinariamente se observa. Y van tres robos en el breve transcurso de quince días.

—Felicitaciones.—Tan pronto como se supo de una manera oficial la noticia de la pacificación de Filipinas, una comisión de inspectores de Telégrafos, en representación de todo el cuerpo, felicitó al director general de Comunicaciones, señor Barroso, rogándole que transmitiese al señor ministro la inmensa satisfacción que habían experimentado por un suceso tan fausto para la patria; reiterándole con este motivo su incondicional adhesión al Gobierno de S. M. El obispo de Madrid felicitó también al gobierno y dió orden para que en los templos se repicase en honor de la grata nueva.

—Que se cae!—Según la opinión de una pareja de la sección montada de la guardia municipal, amenaza desplomarse el muro, foral de la Venta Eritaña, hoy de San Rafael. Dichos funcionarios creen que expresado muro se encuentra en estado de ruina.

—Función patriótica.—La notable compañía de zarzuela que bajo la inteligente dirección del maestro Bauzá actúa en el Gran Teatro, organiza una función extraordinaria para celebrar el fausto acontecimiento de la paz en Filipinas. La empresa ha invitado a varios poetas de esta capital que con gusto se han brindado a escribir composiciones alusivas a la patriótica fiesta. Oportunamente publicaremos el programa de esta función extraordinaria, que tendrá efecto el martes próximo.

—Órdenes.—Nuestro dignísimo Prelado confirmó anteayer y ayer, respectivamente, órdenes sagradas, en la capilla del Palacio Episcopal, a los señores que siguen.—A la primera clerical *Tonsura*: Don Alejo Francisco Potyato.—*Tonsura y cuatro órdenes menores*: Don Antonio Luque Peña, don Luis Panadero Conde, don Francisco Caballero López, don Francisco Salamanca Bujalancé, don Andrés Yún Encinas, don Rafael Rodríguez Garrido, don Agustín Pedrajas Romero, don Manuel Armenta Mediavilla, don Juan Manuel Espada Perea, don José Rojas Pinos y don Antonio Pérez Arévalo.—*Cuatro órdenes menores*: don Francisco Muñoz Rañchal.—*Tonsura, cuatro órdenes menores y subdiaconado*: Don Martín Sánchez y Nuñez, don Pedro José Romero Torralbo, don Miguel Toril Amor, don Alfonso Moyano Ruiz y don José Yerón Ortiz.—*Cuatro órdenes menores y subdiaconado*: don Tadeo Millán Moreno y don Vicente Jimenez Morales.—Sub-

diaconado: Don Luis Aparicio Sanz, don Manuel Martínez Delgado, don Valeriano Mantero Pozo y don Pedro Celestino Arévalo Romero.—*Diaconado*: don Francisco Ruiz Casado, don Juan Miguel Luena Prieto, don José González Rodríguez, don José Yago Rodríguez, don Rafael Rodríguez Becerra, don Juan Calero Guijo, don Francisco Moreno Fernandez, don Francisco Castillo Fernandez, don Juan Agudo Fernandez, don Sebastián Crespo Cuesta y don Alfonso Guadix Fuente-Robles.

—*Diócesis de Jaén*: Don Luis Fernandez Torres, don Julián Castilla Casado, don Juan García Montoya, don León Alvaro Arriba, don Tomás Mesa Herrador y Fray Enrique Romero de la Inmaculada Concepción, Escolapió.—*Presbiterado*: don Severiano Cuevas Nuñez, don José Molina Ruiz, don Jesús Lucena de Luque y don Miguel Blanco Moreno.—*Diócesis de Jaén*: don Pastor Montañez Sánchez y don Alfonso Izquierdo Martínez.

—Al señor delegado de Hacienda.—Le agradecerán las clases pasivas de esta capital tenga la bondad de disponer que las operaciones preliminares para el percibo de los haberes en el Banco, se activen lo más posible, con objeto de evitar que aquellos esperen las horas enteras de pie y en el frío zaguán de la Delegación, hasta que se empiece el pago de los sueldos que les están asignados. Abierto el pago del Banco a las once en punto, no nos explicamos que se empiece en la Pagaduría bastante después de la una.

—Decreto de la Alcaldía.—Anteayer, y con motivo de la denuncia hecha por nosotros sobre la carencia de aguas en la fuente del Arroyo de San Andrés, dispuso el señor Alcalde interino que por el fontanero municipal se procediera inmediatamente a la reparación de dicho desperfecto, apercibiéndole que si no tenía una escrupulosa vigilancia en todas las fuentes públicas, se vería precisado a corregir dicho abuso del modo más enérgico, pues los perjuicios que sufre el vecindario con tales faltas son de consideración. Da agradecer es la determinación adoptada por el Conde de Portillo, de quien nos mostramos satisfechos por la premura con que atiende nuestras indicaciones.

—Titulo.—El día nueve del corriente ha sido expedido por el señor Rector de la Universidad de Sevilla, el título de Bachiller a favor del apreciable joven don José de Codes y Noguera, hijo de nuestro antiguo y buen amigo don Angel de Codes y Losada. Reciba nuestro más expresivo parabien.

—Subasta.—El día cinco de Enero se subasta en el juzgado de Montoro la hacienda de olivar, de aquella sierra y término, del sitio pasada de Pedroches, y pago de Santa Brigida, con 33 fanegas de cuerda, y con 2,300 olivos y algunos frutales, por el tipo de 45.125 pesetas.

—Dividendo.—Desde el día tres de Enero próximo se pagará en la caja del Banco Hipotecario de España el de uno del 6 por 00 a cuenta de los beneficios sobre el capital de expresada Sociedad, desembolsado de sus acciones durante el año corriente, deduciendo los impuestos establecidos por las leyes.

—El vigia.—Vuelan veloces los días, y el hombre es ceniza y nada, y es que no pasan los tiempos; los hombres son los que pasan.

—Via férrea.—Nos piden algunos viajeros de las líneas de los Andaluces llamemos la atención de la Compañía sobre la necesidad de la renovación de parte del material en la línea de Córdoba a Granada, donde los asientos y las cortinillas denotan que no se hallan en condiciones aceptables.

—El colmo del abuso.—En una de las expendedorías de tabacos de esta capital adquirió anteayer un apreciable amigo nuestro un paquete de picadura suave a cambio de veinte céntimos de peseta. El fumador trató de echar un cigarrillo, y al romper el paquete, encontró con que, sustituyendo al tabaco, había centenares de pedacitos de papel de diversos colores. Si una hoja de tabaco, ni una *coilla* cualquiera que representara el contenido que debía encerrarse en referido paquete. Nuestro amigo, después de hacerernos la correspondiente denuncia, dejó en esta redacción aquel envoltorio, que por veinte céntimos de peseta le habían facilitado en la expendedoría dependiente de la tabacalera. Si el autor del hecho se proponía llevar la

...broma á domicilio, tapándose con el manto del misterio, lo ha conseguido por cuenta del bolsillo ageno.

Alistamiento.—Se va á expedir una circular para que en el mes próximo se proceda á formar el de los mozos del réemplazo de 1898, con arreglo á la ley vigente.

Traslado.—Con fecha once del corriente ha sido trasladado de Puebla de Alcoer (Badajoz) al de la ciudad de Bujalance, nuestro estimado amigo don José María Rey Heredia, juez de instrucción de aquel partido.

Música.—Esta tarde, si el tiempo lo permite, tocará en el paseo de la Victoria la banda de Cazadores de Cuba.

Denuncia.—Ha sido denunciado á la Alcaldía, por el guardia municipal número 24, un niño que en la plaza de San Andrés desarrollaba su masculinidad arrojando piedras. Uno de los proyectiles hizo blanco en la cabeza de una pobre mujer, que fué la víctima de aquel infantil desahogo. Aquí se presenta una oportunidad para que se lave la sangre que la mujer vertió con el saludable bando de la Alcaldía. Los padres que abandonan á sus hijos en la calle, para que imiten á los peores vagabundos, incurren en las multas que impone la Alcaldía en sus recientes disposiciones. Duro es el procedimiento; pero fué más dura la piedra que chocó en la cabeza de la mujer.

Circular.—Se ha dispuesto por el Gobierno civil la busca de dos yescas, un cerdo y tres potras robadas últimamente en varios puntos de esta provincia.

Penado de viaje.—Desde la cárcel de Osuna, se ha dispuesto que sea conducido á Córdoba, para asistir á un juicio oral en esta Audiencia de lo criminal, el preso José Prieto Martínez.

Todo llega.—Ayer terminó el plazo señalado en el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, ordenando la reconcentración de reclutas en las capitales de las zonas, de los mozos del réemplazo actual, destinados á la Península é islas adyacentes.

A cobrar.—Se ha dispuesto que la asignación por material de oficinas del Estado, se abone en el corriente mes del día 24, sin otro aviso.

Juzgado.—El de esta capital llama al minero José Rodas, vecino de Sevilla, contra el que se procede por estafa.

Auxilio.—Ayer fué conducida al hospital de Agudos una pobre mujer, que se encontraba gravemente enferma en la calle Juan Palomares.

Pensamiento.—El hombre que se afana en descubrir y afejar los defectos ajenos, es porque no sabe mirar los propios, que suelen ser más graves y ostensibles.

Sección minera.—Se ha decretado nulo el expediente de la mina de bulla "Nuestra Señora del Milagro", número 3.635, del término de Fuente Ovejuna.

Cantar.—Cómo errante peregrino—busqué la felicidad, —pero me detuve al verte —sin tener más que buscar.

Desdichas.—Por débitos de consumos subasta mañana la Agencia ejecutiva del Guiso ocho pedazos de terreno, las casas número 21 calle Real, y la calle Barrios número 2, una cuarta parte de la número 13 calle Plaza, y las cercas del sitio del Poete y Las Campanas, todo de aquella población y término.

Juez municipal.—El de Belcázar, don Rafael Lozano Barbero, lo ha sido nombrado de instrucción y de primera instancia de Alcoer.

Secretaria.—Está vacante la del Ayuntamiento de Almuñecar, con 2.500 pesetas anuales. Se proveerá por concurso pasado quince días.

Esponsales.—El miércoles último los firmaron en Castro del Río, y en breve contraerán matrimonio, la elegante y simpática señorita María del Pilar Costa y Salas, profesora de instrucción primaria de aquella villa, y el ilustrado abogado don Fernando Calvo y Pineda de las Infantas.

Relaciones.—Hasta el treinta uno se admiten en Cañete de las Torres para formar el apéndice al amillanamiento.

Para abrigarse.—Días pasados fueron hurtadas varias mantas con paño y unas doscientas varas de paño, en el batán llamado Fernando Alonso, de la campaña de Montoro. Se buscan abrigos y á los abrigados.

Zorzales.—El juzgado de Bujalance llama al que se crea con derecho á la aceitona ocupada á Francisco Abril, y se cree procedente del pago de Siete Revueltas, de aquel término, y de la ocupada á María Josefa Alcázar, que parece procede de olivos inmediatos á la carretera.

Por la hebra.—Días pasados fueron hurtados muchos efectos á dos vecinos de Posadas en la huerta de Fernandez, de aquel término, y ahora se ha encargado la detención de una mujer desconocida, que vendió á otros vecinos varios de los objetos sustraídos.

Tribunal de oposiciones.—Del que desde el jueves se halla constituido en Sevilla para juzgar los ejercicios de los aspirantes á escuelas elementales de niños del distrito universitario, forman parte los maestros de Lucena y Priego don Fernando Portero y don Enrique Juste y Dominguez.

Notarios.—Lo han sido nombrados de Sevilla, Estepa, Cazalla y Bujalance, respectivamente, don Cristóbal Juan Mateu, don José Rodríguez Sanchez, don Emilio Vaz Acosta y don Juan Diaz del Moral.

Un libro nuevo.—*La Oveja, su estructura y sus órganos interiores*, se titula una obra del veterinario municipal en Fürth (Baviera) Mr. A. Seyferh, vertida al castellano por don Raimundo Gaebelin y editada por la casa Bailly-Bailliere é hijos. Consta esta obra, como *El Caballo y La Vaca*, anteriormente publicadas, de un sucinto texto con grabados, al que acompaña una lámina, que por medio de recortes sobrepuestos presenta todos los órganos de la oveja. Es tanta la riqueza de detalles que tiene esta lámina y tan claro el texto que la acompaña, que por sí sola es bastante para hacer un estudio completísimo de la estructura y órganos de la oveja. Es una obra muy recomendable, tanto al profesor como al estudiante ó ganadero, por estar su texto al alcance de todos. Otra de las circunstancias que hacen la obra popular es su precio baratísimo, 3 pesetas el ejemplar.

Magistrado.—El de la Audiencia de Jaén, don José de Casas, ha sido ascendido por antigüedad á la territorial de las Islas Baleares. Lo sustituye don Luis Salcedo, que estaba en Lugo.

Vacante.—Lo está la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Motril (Granada), con dotación de 4.000 pesetas anuales, y para solicitarla se dan treinta días.

Autorizada.—Lo ha sido la Unión Española de explosivos para enviar á Sevilla á la consignación de la señora viuda de Dagarre, Dospital y Compañía, 12.000 kilogramos de dinamita, en 420 cajas.

Entre amigos.—Sabes que he tenido con Antonio un lance y me ha arrojado al rostro un guante, diciéndome que quería lavarle con mi sangre. —Y tú qué le dijiste? —Se lo devolví, diciéndole que el guante quedaría mucho mejor lavándolo con bencina.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas.—Serie A.—Segundo sorteo.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar el segundo sorteo de amortización de las Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A, el día 31 del actual, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de los Estudios, número 1, principal.

Las 225.000 Obligaciones hipotecarias serie A, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo en 2.250 lotes de 100 Obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas en representación de las cuatro centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 9 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 2.247 bolas sorteables, deducidas ya las tres amortizadas en el sorteo de 20 de Octubre último.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo además la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el inciso

quinto del precitado artículo 2.º del referido Real decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Con la debida antelación se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización, desde 1.º de Febrero de 1898.

Barcelona 14 de Diciembre de 1897.—El secretario general, *Aristides de Artillano*.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Emisión de 1890.—Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.—Vigésimo octavo sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del notario don Francisco de Sales Maspons y Labrés, el vigésimo octavo sorteo de amortización de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y real orden de 10 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las veintiocho bolas

Números 736—1.168—1.780—1.790—1.932—3.386—3.934—5.409—5.526—5.751—5.810—6.422—6.614—8.464—10.447—11.332—11.591—11.955—12.995—13.243—13.640—13.678—14.206—15.725—15.920—15.927—16.804 y 17.088.

En su consecuencia, quedan amortizados los dos mil ochocientos Billetes.

Números 73.501 al 73.600.—116.701 al 116.800.—177.901 al 178.000.—178.901 al 179.000.—198.101 al 198.200.—338.501 al 338.600.—393.301 al 393.400.—549.801 al 549.900.—552.501 al 552.600.—575.001 al 575.100.—580.001 al 581.000.—642.101 al 642.200.—661.301 al 661.400.—846.301 al 846.400.—1.044.101 al 1.044.200.—1.133.101 al 1.133.200.—1.159.001 al 1.159.100.—1.195.401 al 1.195.500.—1.296.401 al 1.296.500.—1.324.201 al 1.324.300.—1.363.901 al 1.364.000.—1.367.701 al 1.367.800.—1.420.501 al 1.420.600.—1.572.401 al 1.572.500.—1.591.901 al 1.592.000.—1.592.601 al 1.592.700.—1.680.301 al 1.680.400 y 1.708.701 al 1.708.800.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Diciembre de 1897.—El secretario general, *Aristides de Artillano*.

Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS, Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida es un remedio verdaderamente heroico que corte su diarreya mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vomitigos plegan su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperada;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete, á **CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO** y á todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFRECCIONES COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.**

Pidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo Local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par; en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.

No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

MIL PESETAS al que presente á Cápsulas de Sándalo mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

La inhalación es considerado el medio más racional para combatir las enfermedades bronquiales y pulmonares. Por eso los señores médicos han admitido las Pastillas Morrelló en el tratamiento de dichas enfermedades. Farmacia Villegas y principales.

Sagrado Corazón

Declaración del Dr. Ramón Castillo.—Una cura importantísima.

El ilustrado médico doctor Ramón Castillo, declara que asistió á una alumna del Colegio del «Sagrado Corazón», que padecía de una grave dolencia al estómago, y á la cual sometió á diversos tratamientos, sin ningún resultado favorable. La enferma habia determinado emprender viaje á Chile, al lado de su familia, tan pronto como esta le enviase recursos para efectuar la travesía. En este estado, y como último recurso, el doctor Castillo le recetó las «Píldoras antidiapépticas del doctor Heintzelmann» y con tan feliz éxito, que consiguió curar á la alumna en muy poco tiempo.

Ante tan brillante resultado, este distinguido médico no quiere guardar secreto y vino personalmente á hacer su declaración, la cual considera muy útil para sus colegas y para la humanidad.

Las píldoras antidiapépticas del doctor Heintzelmann curan tambien las enfermedades de los intestinos, palpitations y dolores de corazón, dolencias nerviosas, dolores de cabeza, jaquacas, hemorroides y sobre todo son verdaderas purificadoras de la sangre.

Se venden en todas las farmacias á pesetas 3'90.—Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Las escopetas MARCA JABALI

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.

Pedir catálogos á Luis Vives y Compañía, calle Fernán, número 23.—BARCELONA.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL LICENCIADO DON EUSEBIO BLANCO SANCHA MABSE LUIS, S

Gratis á los pobres de 12 á 2 de la tarde

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Nemesio, mártir.—Mañana, Santo Domingo de Silos, abad y fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador, por el Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores, por sus difuntos.

—En la Santa iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

—Hoy cuarto día de solemnes jornadas en la ermita de San Juan de Letrán, dando principio media hora después del toque de oraciones, con cánticos y sermón, que predicará el señor don Miguel García Ballesteros.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta, cuarto día del devoto ejercicio de las jornadas de María Santísima. Dará principio á las tres de la tarde.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy, á las ocho, Misa de comunión general, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios de costumbre. La plática estará á cargo del Sr. D. Miguel Megías.

—Hoy tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina: á las nueve se dirá la Misa de la comunión general y por la tarde, á las cuatro, se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, con sermón, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

EL SEÑOR

Don José María Riobóo y Pineda

Falleció el 21 de Enero de 1897 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la capilla de los Dolores de la iglesia de San Pedro de Alcántara, el día 21, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus desconsolados viuda é hijos, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

LA SEÑORA

DOÑA DOLORES LARA Y ALCALÁ

falleció el día cuatro del actual

D. E. P.

La Junta Directiva de la Propagación de la Fé ruega á los asociados á la misa se sirvan asistir á la Misa y Comu-

nión general que en sufragio de su alma se ha de celebrar el día 20 del corriente, á las ocho y media de la mañana, en la parroquia del Salvador.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder 40 días de indulgencias por la asistencia á este acto y por todas las oraciones aprobadas por la Iglesia que se apliquen por su alma.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela dirigida por don Cosme Bauzá.

Función para hoy.—(12.ª del primer abono y 2.ª del segundo).—La zarzuela en tres actos, *Los diamantes de la Corona*.—El juguete cómico-lírico en un acto, *El de Fuente Sauro*.

A las ocho.

PRECIOS.—Palcos principales y plateas, sin entrada, 7'50 pesetas.—Palcos segundos, sin idem, 4.—Butaca con entrada, 2'25.—Delanteras de anfiteatro, con idem, 1'50.—Delanteras de paraiso, con idem, 1.—Entrada principal, 75 céntimos.—Entrada de paraiso, 50.—La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	23	40
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	19	20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	8	20
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	13	70
Oscilación.	11	00
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	0	60

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y 4.º.

Temperatura á la sombra.

Temperatura del termómetro húmedo.

Tensión del vapor.

Humedad relativa.

Estado del cielo.

Dirección del viento.

Fuerza.

758 70
10 30
9 10
7 91
84 10
Casi cub.
E. N. E.
Fresco.

Córdoba 18 de Diciembre de 1897.—El Catedrático de Física, *Luis Olbés*.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Madrid 10 (3'10 madrugada).

De Roma telegrafian á "El Imparcial", diciendo que el señor Venosta ha amenazado con energía á Marruecos si no devuelve el dinero desembolsado por Italia para la liberación de un preso, que tenían los riffeños.

Madrid 19 (3'30 madrugada)

Dícese que á consecuencia de la implantación de la autonomía en Puerto Rico ha dimitido el general Marin.

En el Consejo de ministros que se celebrará el lunes se tatará de este asunto.

Indícase para sustituirle al general Chinchilla.

Madrid 19 (3'35 madrugada.)

En Londres circula con insistencia un gravísimo rumor.

Asegúrase que los rusos se han apoderado de Pot Artur.

Con este motivo témense complicaciones con Alemania.

El Circulo conservador eligió por unanimidad presidente al señor Pidal.

Madrid 19 (3'45 madrugada)

Según telegrafian de Nueva York, el "Sun", dice que si el general Blanco no obtiene la paz en Cuba con la implantación de la autonomía, en plazo razonable, renunciará el cargo, regresando á la Península.

Nadie cree lo dicho por el periódico americano.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

PARA LAS PRÓXIMAS PASCUAS

Mantecados de Antequera, idem de Lujar, polvorones de Granada, alfajores de Antequera, mazapanes en cajas, en figuritas y jamoncitos, pasas de Málaga, bombones de chocolate, caramelos de los Alpes, peladillas de Alcoy, hijos de Fraga, vinos de Jerez, de Burdeos, de Málaga y de Rioja, y un gran surtido en galletas.

Se venden colecciones de cien cromos (beldades europeas, a 5 pesetas colección. Establecimiento de Lucas Gómez Pérez CALLE PEDRO LOPEZ N.º 1 (ANTES CARRETERAS) Y EN LA SUCURSAL, JUDERÍA NÚMEROS 2 Y 4

No más Canas AGUA SALLÉS. Esta Agua sin rival progresiva o instantánea, devuelve a los Cabellos blancos y a la Barba su COLOR PRIMITIVO: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro. Pastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación. PRODUCTO INOFENSIVO RESULTADO GARANTIZADO SALLÉS, Fils, 73, Rue Turbigo, PARIS VÉNDASE EN TODAS LAS PERFUMERÍAS Y PELUQUERÍAS

José Barea é hijo DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES CALLE DEL TORIL NUM. 14 CORDOBA

La Unión y El Fénix Español Compania de Seguros reunidos GARANTIAS Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000 Primas y reservas. 44.028.645 Total. 56.028.645 33 años de existencia Seguros contra incendios Seguros sobre la vida

GABINETE ODONTOLÓGICO DE B. HURTADO MORENO CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA. Calle Ambrosio Morales número 4. CORDOBA

VERDADERAS PILDORAS del D. BLAUD ANEMIA-CLOROSIS-ÓPILACIÓN CADA PÍLORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR Venta por Mayor-A. SCIORELLI-PARIS

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGUROS EL GRAN PURIFICADOR DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ

El Valenciano Turrones de Gijona. Acaban de llegar a esta población el antiguo y acreditado José Cremades é hijo, con grandes surtidos de turrones de Gijona: Alicante, yema, nieve y de frutas, todos hechos en Gijona. Además trae peladillas finas de Alcoy rizadas, pilones de Castilla, anises, peras, frutas y turrón negro é imperial de clase superior y pastizos. Mazapán, tortas, pastas de diferentes clases, todo a cual mejor. También hay almendras molidas, mondados y sin mondar. Todos estos artículos sumamente baratos se dan a prueba. Se sirven pedidos a domicilio, y fuera de la población. Calle Espartaria número 1, en casa de don Rafael Cruz, sombrerería, donde acostumbra el padre a establecerse hace muchos años. LA INDUSTRIAL Fábrica de sellos de caoutchouc, única en esta provincia. Céspedes, 6.-Córdoba

DEPOSITOS DOMESTICOS Los modelos impresos para los permisos de salida de articulo en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO. Se venden conejos vivos para educar, de la cehera de la Huelga, desde el 15 del presente al 15 de Enero, podrán dirigirse, a la calle Mayor de San Lorenzo 151. Des- é el día se vende la casa número 2 calle Manueles: para tratar, en la misma, ó en Madrid, Santa Isabel 8, principal, derecha. s50-28

TURRONES EL VALENCIANO Compania 5. Telefono 166 En e antiguo y acreditado establecimiento de Francisco Candea se expenden legítimos turrones de Gijona de todas clases: Gijona puro, Alicante, yema, nieve y de fruta, peladilla de Alcoy rizadas, pilón, avellana y anises, pastillitos y dulces secos: toda clase de caja llevará la marca de fabrica. No olvidar las señas, Compania 5, LA VERDAD. Venta. Se hace de los objetos siguientes: una cómoda, dos butacas, mecedoras de regilts, dos de yute, una mesa lavabo, un bufete de ministro imitación á bogal, un sillón, una silla de reclinatorio de iglesia, un espejo con marco negro, y una obra completa de Historia de España: para verlo y tratar, Librería 28. s5-3 Se vende una jaca en buena edad, muy noble y con más de la marca, apropiado para caballería, un carro pegaso con arreos, dos estanterías, una de ellas pintada y con puertas de cristales, todo en precio muy barato. Informarán, calle Gutiérrez de los Rios 81. s10-4 Ama de cría. Para casa de los padres, en Córdoba ó fuera de ella, desea colocarse una joven con 19 años de edad. Darán razón, en la calle de Siete Revueltas, de Santiago, nú. 20. s4-4

RAFAEL G. RIPOLL JOYERO FABRICANTE CONCEPCION 33, 35 y 37 TELÉFONO NUM. 26.-CORDOBA La Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Para la escrófula, flocros, úlceras, llagas, carbuncos, granos, roncias, y todos los desarreglos originados de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer, como remedio es igualmente beneficiosa para el catarro como para el reumatismo y gota reumática. Como tónico ayuda el procedimiento de la digestión, estimula el hígado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva ó enfermedad que agota las fuerzas. Ningún otro purgativo de la sangre da tanta satisfacción ó es objeto de tan universal demanda. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer. PREPARADA POR DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

LA MUTUA GENERAL CONTRA INCENDIOS SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BARCELONA EN EL AÑO 1893 Aceptarán agentes que sepan su obligación y tengan buenas referencias. DIRECCION, CALLE ANCHA 7, I. BARCELONA

EL SPORT Este acreditado establecimiento de carruajes que desde su fundación viene mereciendo el favor del público, ha ampliado su negocio, adquiriendo todo cuanto pertenece á carruajes posea el antiguo establecimiento de don Eusebio Sanchez. Por tanto, hoy puede con esta ampliación proporcionar á las personas que deseen utilizar los de dicho establecimiento, todo género de servicios, tanto en el punto como para camino y lujo, los primeros con arreglo á la tarifa corriente, y los demás á precios convencionales y económicos. Para avisos y pedidos, en la central de EL SPORT, Jesús María 10, teléfono 261, ó en su sucursal, Conde del Robledo 3, teléfono 145.

VINO NOURRY YODO TANINO á la vez Depurativo y Fortificante. DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Abtite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.). Depósito: 110, Bruch, Barcelona Y EN TODAS LAS FARMACIAS.